

**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Acta de Sesión Ordinaria 02/2024

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron las personas integrantes de este Comité, Dra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia, Presidenta, Mtro. Juan Alejandro Magaña Pérez, Secretario y el Licdo. Oscar Adrián Sosa Tzuc, Vocal, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Declaración de instalación de la Sesión.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Aprobación del Acta de sesión anterior.
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Tabla de Aplicabilidad y la Tabla de Actualización y Conservación 2024 al interior de la Comisión, para su publicación en el artículo 92 de las Obligaciones de Transparencia.
- VII. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa de Capacitación para las personas Servidoras Públicas de la Comisión en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para 2024.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida.

En uso de la voz, la Doctora Rebeca Beatriz Herreros Tapia, Presidenta, brinda la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

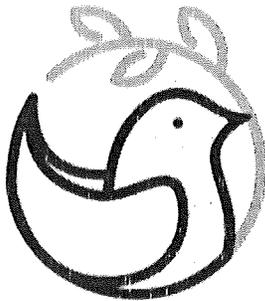
En seguimiento al orden del día, el Maestro Juan Alejandro Magaña Pérez, Secretario, procede a pasar lista de asistencia a las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, encontrándose presentes todas ellas, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

- III. Declaración de instalación de la Sesión.

En uso de la voz, la Doctora Rebeca Beatriz Herreros Tapia, en su calidad de Presidenta, siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, declara formalmente instalada la presente Sesión.

- IV. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta cede al Secretario el uso de la voz para la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día

Presidenta Rebeca Beatriz Herreros Tapia. A favor de la aprobación.
Vocal Oscar Adrián Sosa Tzuc. A favor de la aprobación.
El suscrito Secretario Juan Alejandro Magaña Pérez. A favor de la aprobación.

Se informa que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

NÚMERO	ACUERDO
COMITÉ/SO/ACUERDO01/27/03/2024	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente Sesión Ordinaria.

V. Aprobación del Acta de sesión anterior.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, da lectura al siguiente punto del orden del día, la aprobación del Acta de sesión anterior correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero de 2024, la cual fue remitida oportunamente a los integrantes de este Comité.

El Secretario sometió a consideración de las personas integrantes de este Comité de Transparencia, la aprobación del Acta de sesión anterior correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero de 2024.

Presidenta Rebeca Beatriz Herreros Tapia. A favor de la aprobación.
Vocal Oscar Adrián Sosa Tzuc. A favor de la aprobación.
El suscrito Secretario Juan Alejandro Magaña Pérez. A favor de la aprobación.

Se informa que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

NÚMERO	ACUERDO
COMITÉ/SO/ACUERDO02/27/03/2024	Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 12 de enero de 2024.

VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Tabla de Aplicabilidad y la Tabla de Actualización y Conservación 2024 al interior de la Comisión, para su publicación en el artículo 92 de las Obligaciones de Transparencia.

Artículo 62. Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes funciones:

III. Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;

IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;

IX. Supervisar la aplicación y cumplimiento de los lineamientos, criterios y recomendaciones expedidos por el Sistema Nacional y por el Instituto;

Décimo. Las políticas para la distribución de competencias y responsabilidades para la carga de la información prescrita en el Título Quinto de la Ley General en la Plataforma Nacional de Transparencia son las siguientes:

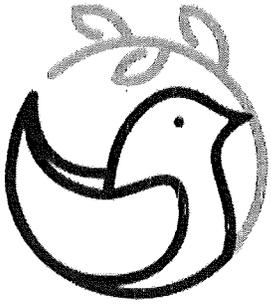
"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Alejandró y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090

cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 60 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Av. Machuxac S/N Mza. 724
(J), 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77003.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

III. Las áreas deberán publicar, actualizar y/o validar la información de las obligaciones de transparencia en la sección correspondiente del portal de Internet institucional y en la Plataforma Nacional, en el tramo de administración y con las claves de acceso que le sean otorgadas por el administrador del sistema, y conforme a lo establecido en los Lineamientos;

IV. Será responsabilidad del titular de cada área del sujeto obligado establecer los procedimientos necesarios para identificar, organizar, publicar, actualizar y validar la información que generan y/o poseen en ejercicio de sus facultades, competencias y funciones, y que es requerida por las obligaciones de transparencia descritas en el Título Quinto de la Ley General, de conformidad con las políticas establecidas por el Comité de Transparencia.

En uso de la voz, el Secretario, Juan Alejandro Magaña Pérez, sometió a consideración de las personas integrantes de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso aprobación de las Tablas de Aplicabilidad y Actualización y Conservación 2024 (Anexo) al interior de la Comisión, para su publicación en el artículo 92 de las Obligaciones de Transparencia.

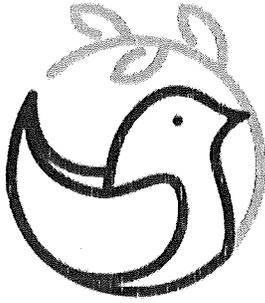
Presidenta Rebeca Beatriz Herreros Tapia. A favor de la aprobación.
Vocal Oscar Adrián Sosa Tzuc. A favor de la aprobación.
El suscrito Secretario Juan Alejandro Magaña Pérez. A favor de la aprobación.

Se informa que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

NÚMERO	ACUERDO
COMITÉ/SO/ACUERDO03/27/03/2024	Con fundamento al artículo 60, 61, 62 fracciones III, IV, IX, XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y el numeral Decimo fracciones I, II, III y IV de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; artículo 9 fracción III, IV, IX, y XXIII de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, este Comité aprueba por unanimidad las Tablas de Aplicabilidad y Actualización y Conservación para el ejercicio 2024 al interior de esta Comisión, para su publicación en el artículo 92 de las Obligaciones de Transparencia.

VII. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa de Capacitación para las personas Servidoras Públicas de la Comisión en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para 2024.

En uso de la voz, la Presidenta, Rebeca Beatriz Herreros Tapia, puso a consideración de este Comité el programa de Capacitación para las personas servidoras públicos de esta Comisión en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para 2024 (Anexo), dicho programa tiene como objeto principal la profesionalización, actualización y capacitación de las



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

personas integrantes de esta Comisión en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, al no existir algún pronunciamiento al respecto, solicitó al Secretario someter a votación de los integrantes del Comité, la citada propuesta.

Presidenta Rebeca Beatriz Herreros Tapia. A favor de la aprobación.

Vocal Oscar Adrián Sosa Tzuc. A favor de la aprobación.

El suscrito Secretario Juan Alejandro Magaña Pérez. A favor de la aprobación.

Se informa que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

NÚMERO	ACUERDO
COMITÉ/SO/ACUERDO04/27/03/2024	Con fundamento en los artículos 60, 61, 62 fracciones V, VI, IX y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el Programa de Capacitación para las personas Servidoras Públicas de la Comisión en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales para 2024.

VIII. Asuntos generales.

La Presidenta cede al Secretario el uso de la voz para la lectura de los asuntos generales.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente Sesión.

IX. Clausura de la Sesión.

Al no haber más puntos a tratar en el orden del día, la Doctora Rebeca Beatriz Herreros Tapia, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, determinó dar por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día miércoles veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Av. Machuixac S/N Mza. 72d
Lt. 06 entre calle Miguel
Alejandró y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77063.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090

cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx


Dra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia
Presidenta


Mtro. Juan Alejandro Magaña Pérez
Secretario


Licdo. Oscar Adrián Sosa Tzuc
Vocal

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro.